### Nombre de la ley:

Ley de Alquiler Social (proyectos legislativos)

### Resumen de la ley:

Varias iniciativas legislativas buscan crear un régimen de alquiler social que facilite el acceso a la vivienda. Estas propuestas incluyen plazos de contrato extendidos, subsidios estatales para inquilinos vulnerables y eliminación de requisitos como depósito o comprobantes de ingresos formales. El objetivo es ofrecer alquileres a precios asequibles a familias de bajos recursos y hogares monoparentales, liberándolos de las barreras típicas del mercado informal.

### Simulacion del debate

#### Round 0

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Alquiler Social representa, en esencia, una expansión del intervencionismo estatal que solo perpetuará la dependencia y la ineficiencia en el mercado inmobiliario. Proporcionar subsidios estatales para inquilinos vulnerables y eliminar requisitos como depósitos y comprobantes de ingresos formales crea distorsiones en el sistema de precios. Esto incentivará la demanda de vivienda a precios artificialmente bajos y desincentivará la inversión en el sector, generando un efecto de escasez. Además, extender los plazos de contrato sin considerar la posibilidad de rescisión a demanda del propietario, pone en riesgo la propiedad privada, un pilar fundamental del liberalismo. Los recursos públicos utilizados para financiar estos subsidios provendrán de los contribuyentes, cuya carga aumentará, exacerbando la situación fiscal del Estado. En lugar de fomentar un sistema de alquiler social, debemos abogar por la liberalización del mercado de alquileres, eliminando las restricciones y promoviendo un ambiente competitivo que beneficie a inquilinos y propietarios por igual. Esto generaría un verdadero acceso a la vivienda basado en el respeto a la propiedad privada y la libertad de elección de los individuos.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Alquiler Social, aunque persigue el noble objetivo de facilitar el acceso a la vivienda para familias vulnerables, presenta problemas en su estructura que deben ser abordados. En primer lugar, los subsidios estatales, si no están limitados y son sostenibles, pueden generar

una carga fiscal significativa que afectaría la estabilidad económica del país. Además, la eliminación de requisitos como depósitos o comprobantes de ingresos puede abrir la puerta a abusos y a una mayor informalidad en el mercado de alquileres, lo que a la larga podría desincentivar la inversión en bienes raíces y afectar a propietarios responsables. La creación de un régimen de alquiler social debe priorizar la responsabilidad fiscal y un enfoque proactivo que busque soluciones sostenibles, como promover la construcción de viviendas asequibles en lugar de subsidios que pueden no tener un impacto duradero. Se debe buscar un equilibrio que garantice el acceso a la vivienda sin perjudicar la estabilidad del mercado y la economía. Por lo tanto, por estas razones me posiciono en contra de esta ley.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde nuestra perspectiva en la Alianza Unión por la Patria, defendemos firmemente la Ley de Alquiler Social. Esta ley es un paso crucial para avanzar hacia la justicia social, como parte de nuestro compromiso de garantizar derechos fundamentales a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos en condiciones de vulnerabilidad, como las familias de bajos recursos y los hogares monoparentales. Al ofrecer plazos de contrato extendidos, subsidios estatales y la eliminación de barreras típicas del mercado informal, estamos atacando de frente la crisis habitacional que enfrenta nuestro país. La vivienda es un derecho humano y el Estado debe ser el garante de este derecho. Apoyar esta ley es reafirmar nuestro compromiso con un Estado presente que articule políticas inclusivas y equitativas. Además, al facilitar el acceso a vivienda asequible, estamos promoviendo la estabilidad familiar y social, elementos cruciales para el desarrollo integral del país. Por lo tanto, mi voto es a favor de esta ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La 'Ley de Alquiler Social' tiene el potencial de ser una medida que alivie temporalmente la crisis habitacional que afecta a los sectores más vulnerables de la población. Sin embargo, no ataca la raíz del problema: el fenómeno de la especulación inmobiliaria y la falta de una política integral de vivienda. En lugar de depender de subsidios estatales que solo sirven para parchear el impacto de un sistema que prioriza la rentabilidad sobre el derecho a la vivienda, necesitamos una expropiación de grandes propiedades y una regulación efectiva del mercado de alquileres. La política de alquiler social podría desviar la atención de la necesidad urgente de

construir viviendas públicas, socializadas y accesibles para todos. Insisto en que simplemente incrementar subsidios sin un cambio estructural en la propiedad y regulación del mercado inmobiliario no es suficiente para garantizar a las familias trabajadoras un hogar digno. Por lo tanto, nuestra propuesta es que esta ley necesita ser reformulada para ser verdaderamente efectiva, y en su forma actual, no cumple con los intereses de la clase trabajadora. Por estas razones, me opongo a la ley tal como está presentada.

Voto: en contra

### Round 1

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La posición de mis colegas plantea algunos puntos válidos, pero sigue enmarcada dentro de un enfoque intervencionista que ignora los riesgos de distorsionar el mercado. La Agente JxC menciona la carga fiscal de los subsidios, y tiene razón al señalarlo. Sin embargo, su argumento carece de una solución clara, lo que puede llevarnos a un estado de inacción ante la crisis habitacional. La Agente de Unión por la Patria, a pesar de su intención de garantizar derechos fundamentales, olvida que la intervención estatal y la regulación excesiva suelen generar escasez de bienes, en este caso, la vivienda. La falta de incentivos para la construcción y el mantenimiento de propiedades se agrava por la propuesta de eliminar requisitos como depósitos, lo que solo beneficia a aquellos que buscan abusar del sistema. En cuanto al Agente FIT, su enfoque radical sobre la necesidad de una expropiación ignora el derecho a la propiedad privada y propondría un sistema que limita la inversión e innovaciones del sector inmobiliario. Las políticas de alquiler social, tal como están diseñadas, representan, por lo tanto, un intento de solución de corto plazo, pero sin las bases necesarias para ser sostenibles. La solución debe ser liberalizar el mercado de alquileres, fomentando la inversión y la competencia, para que así el acceso a la vivienda sea una realidad para todos. Por estas razones, mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Al revisar los argumentos presentados, tanto el Agente LLA como el Agente de Unión Por la Patria apuntaron al acceso a la vivienda y a su importancia, aunque con enfoques diferentes. El Agente LLA se opone a la Ley de Alquiler Social, argumentando que los subsidios estatales generarán distorsiones en el mercado. Coincido con su preocupación, ya que un incremento indiscriminado de subsidios puede dañar la economía y fomentar una cultura de dependencia. No

obstante, el Agente de Unión Por la Patria enfatizó el derecho a la vivienda, y es un punto válido que resuena con nuestro compromiso hacia la inclusión. Sin embargo, debemos buscar una solución que no dependa únicamente del erario público. La crítica del Agente FIT, que sugiere que la ley no aborda la especulación inmobiliaria, también resalta un problema que debemos considerar: la falta de regulación y mayor oferta de viviendas. Mi postura sigue siendo que la Ley de Alquiler Social, en su forma actual, no es viable. Propondría una alternativa que combine subsidios focalizados para las familias en situación de vulnerabilidad, junto con incentivos para la inversión en vivienda asequible, y una regulación que frene la especulación. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley, ya que es insostenible fiscalmente en su forma actual.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, quiero destacar varios puntos que considero críticos. Primero, los agentes Liberal y de Juntos Por El Cambio han expresado preocupaciones sobre el costo fiscal que podría implicar la Ley de Alquiler Social. Sin embargo, estas posturas ignoran el contexto de emergencia habitacional en el que vivimos. La carga fiscal debe ser vista en conjunto con la inversión social necesaria para garantizar el acceso a la vivienda, un derecho humano que debe ser protegido por el Estado. En vez de ajustar o restringir el derecho a la vivienda, deberíamos promover un aumento de los recursos que se destinen a políticas habitacionales de inclusión.

Adicionalmente, el Agente FIT menciona que la ley no atacaría la especulación inmobiliaria o la falta de una política integral de vivienda. Es cierto que abordar esos problemas es crucial; sin embargo, proponer una expropiación generalizada sin un marco de diálogo con los propietarios generaría incertidumbre y podría llevar a conflictos en lugar de soluciones. La Ley de Alquiler Social es un paso positivo hacia la inclusión, y no debemos perder de vista que es parte de una estrategia más amplia que incluye el fortalecimiento y la construcción de viviendas públicas.

Por último, quiero reiterar que el acceso a la vivienda digna es un derecho ineludible y el Estado debe garantizarlo, especialmente para aquellos que están en situación de vulnerabilidad. Al ofrecer subsidios y eliminar las barreras al alquiler, esta ley puede transformar la vida de muchas familias. Por lo tanto, mantengo mi posición a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, retomo los argumentos previos y encuentro que, aunque la Ley de Alquiler Social busca aliviar la crisis habitacional, carece de un enfoque integral que solucione la raíz del problema. Argumentos como los presentados por el Agente de Unión por la Patria y el Agente de Juntos Por el Cambio, aunque con intenciones diferentes, no abordan la necesidad de expropiar propiedades vacías y garantizar una vivienda digna para todos como un derecho fundamental. Además, el Agente LLA menciona que los subsidios pueden llevar a distorsiones; sin embargo, la verdadera distorsión proviene de la lógica de mercado que permite la especulación inmobiliaria. Mi crítica a la Ley de Alquiler Social es que, sin un programa que contemple la regulación integral del mercado, los subsidios se convierten en soluciones temporales que no atacan el problema de fondo. Remarco que la prioridad debe ser una política de vivienda pública que garantice acceso real a todos. Por lo tanto, mantengo mi postura crítica y mi voto sigue siendo en contra.

Voto: en contra

### Round 2

#### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, he podido observar que mis colegas han presentado argumentos valiosos y preocupaciones legítimas, especialmente en relación con la crisis habitacional que enfrentamos. Sin embargo, mi postura inicial se centra en la defensa de la propiedad privada y el libre mercado, y creo que los subsidios estatales propuestos en la Ley de Alquiler Social solo perpetuarían la dependencia y distorsionarían el sistema. El Agente de Juntos Por el Cambio mencionó el riesgo de carga fiscal, lo que refuerza mi creencia de que esta ley no es viable a largo plazo. El Agente de Unión por la Patria, aunque aborda el derecho a la vivienda, ignora que la intervención estatal, en este caso, podría generar una escasez aún mayor debido a un menor incentivo para invertir en el sector. El Agente FIT tiene razón en exigir un enfoque integral ante la especulación inmobiliaria, pero su solución de expropiaciones radicales no es la vía adecuada. En resumen, la discusión ha enriquecido mi perspectiva sobre el contexto de la vivienda, pero me reafirma en mi convicción de que la solución pasa por liberar el mercado de alquileres, promoviendo la competencia y el respeto a la propiedad privada. Por lo tanto, mi voto es en contra de la Ley de Alquiler Social.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Al reflexionar sobre el debate, reconozco que los argumentos presentados han puesto de manifiesto las diferentes aristas de la problemática de acceso a la vivienda en nuestro país. Si bien el Agente de Unión por la Patria enfatiza la necesidad de un Estado presente que garantice derechos fundamentales, creo que su enfoque en subsidios amplios carece de claridad en términos de sostenibilidad fiscal en el contexto actual. Por otro lado, el Agente LLA ha planteado la preocupación correcta sobre cómo los subsidios pueden distorsionar el mercado, pero su solución liberal parece no considerar el contexto de emergencia que enfrentan muchos ciudadanos. La Agente FIT, aunque valoro su enfoque más radical, no ofrece un camino claro que respete los derechos de propiedad y la necesidad de un mercado inmobiliario sustentable. A pesar de los puntos de coincidencia respecto a la urgencia de mejorar la situación habitacional, sigo considerando que la Ley de Alquiler Social, en su forma actual, no es viable. Necesitamos un enfoque que combine subsidios focalizados, promoción de la inversión en viviendas asequibles y regulaciones que frenen la especulación inmobiliaria. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he defendido la Ley de Alquiler Social como una medida crucial para combatir la crisis habitacional y garantizar el acceso a un derecho humano fundamental como es la vivienda. Agradezco los aportes de mis colegas. Sin embargo, considero que sus críticas, aunque válidas, no abordan la urgencia del contexto en el que nos encontramos. El Agente LLA se preocupa por la distorsión del mercado, pero ignora que la emergencia habitacional exige acciones rápidas y efectivas que prioricen los derechos de los inquilinos vulnerables. Por su parte, el Agente de Juntos Por el Cambio planteó que los subsidios podrían ser insostenibles, pero eso no justifica no actuar ante la necesidad de garantizar vivienda. La crítica del Agente FIT sobre la falta de una política integral de vivienda es pertinente, pero no se debe desestimar los pasos iniciales que esta ley representa hacia ese objetivo. Este debate ha reforzado mi convencimiento de que necesitamos un Estado presente y activo que garantice derechos. Por lo tanto, reafirmo mi voto a favor de la Ley de Alquiler Social, porque creo firmemente que es un paso hacia la justicia social y la inclusión de los sectores más vulnerables.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, he podido escuchar y analizar las posturas de mis colegas. Es cierto que el Agente de Unión por la Patria trajo a la mesa la importancia del acceso a la vivienda como un derecho fundamental, y estoy de acuerdo en que el Estado debe jugar un papel crucial en garantizar este derecho. Sin embargo, la propuesta de Ley de Alquiler Social deja de lado una crítica esencial: la imperante necesidad de regular y transformar el mercado inmobiliario por completo, que está basado en la especulación y la ganancia de unos pocos a costa de la mayoría trabajadora. El Agente de Juntos Por el Cambio, aunque señala la necesidad de una solución sostenible y valora el costo fiscal de los subsidios, no propone una alternativa que aborde la esencia misma del problema de la vivienda. Del mismo modo, el Agente LLA se opone a la idea de subsidios argumentando que crean distorsiones, pero ignora que la verdadera distorsión proviene de dejar que el mercado funcione sin regulación. Mi postura original se refuerza, ya que creo que la única salida es un cambio estructural, que no puede ser logrado simplemente a través de subsidios. La ley puede ser un paso hacia el reconocimiento del problema, pero debe ser acompañada de un programa integral que contemple la expropiación de grandes propiedades vacías y un enfoque en la construcción de viviendas públicas. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la Ley de Alquiler Social tal como está presentada, a favor de una solución profunda y transformadora para el acceso a la vivienda.

Voto: en contra

### Resumen del reviewer

#### Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA argumentó que la Ley de Alquiler Social perpetúa el intervencionismo estatal y genera distorsiones en el mercado al ofrecer subsidios. Criticó a sus colegas por olvidar los riesgos de la propiedad privada y la inversión en el sector inmobiliario. A lo largo del debate, mantuvo su postura en contra de la ley, destacando la necesidad de liberalizar el mercado. Su voto final fue en contra.

Agente JxC: Este agente planteó preocupaciones sobre los subsidios como potenciales cargas fiscales y la falta de sostenibilidad. Reconoció la importancia del acceso a la vivienda pero sugirió que la ley no era viable en su forma actual, proponiendo una combinación de subsidios focalizados y promoción de la inversión. Mantuvo su voto en contra de la ley.

Agente de Unión Por La Patria: Defendió la Ley de Alquiler Social como parte de una estrategia

para garantizar el derecho a la vivienda, resaltando la urgencia de abordar la crisis habitacional.

Criticó a sus colegas por no atender la emergencia y reafirmó su compromiso con la justicia social.

Su postura se mantuvo a favor de la ley.

Agente FIT: El Agente FIT criticó que la ley no aborda las causas subyacentes, como la

especulación inmobiliaria. Propuso una reestructuración más profunda del mercado, destacando la

necesidad de una política integral de vivienda. Mantuvo su voto en contra, insistiendo en la

urgencia de soluciones más radicales.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la necesidad de abordar la crisis de vivienda

y subrayaron el derecho humano a la vivienda.

Conflictos ideológicos principales: Las diferencias ideológicas surgieron sobre el rol del Estado en el

mercado de alquileres, con posturas que variaban desde el intervencionismo estatal hasta la

liberalización del mercado.

Divergencias argumentativas: La divergencia principal estuvo en si los subsidios son una solución

válida o si es necesario un enfoque integral que contemple la reestructuración del mercado

inmobiliario.

Resultado de la votación: 0 votos a favor / 4 en contra.